

Se declara texto oficial y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto seran obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias. (Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)

GACETA DE MANILA

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Indice de las Reales órdenes relativas al movimiento personal del ramo de Hacienda recibidas por el correo «San Ignacio de Loyola» á las cuales ha puesto el cúmplase por el Excmo. Gobernador General con fecha 6 del actual, y se publican á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 351 de 23 de Marzo último, trasladando á D. Victoriano de Rojas y Pacheco, Oficial Interventor de la Administración de Hacienda de Bataan, para la plaza de igual categoría y clase en Consultoría de la Intendencia general de Hacienda. Manila, 13 de Mayo de 1891.—Linares.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno General, en funciones de Hacienda, desde el 1.º al 15 de Abril próximo pasado.

Abril 3. Disponiendo que sin perder su carácter Real Decreto aprobatorio de los presupuestos vigentes, atendiendo solo al mejor servicio, sea la Administración de Hacienda pública de esta provincia la que exija la estampacion de los sellos en las céntimas de capitacion de chinos inútiles.

Id. 4. Id. que D. José María de los Angeles, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Administración Central de Impuestos, Rentas y Propiedades que se halla prestando sus servicios en la Intendencia general de Hacienda, vuelva á encargarse de su destino titular.

Id. id. Id. que D. Antonio Perez de la Riva, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Intervencion general del Estado, vaya en comision del servicio á la provincia de Samar á fin de averiguar las causas que produjeron el atraso de la recaudacion de los impuestos y contribuciones que adeuda dicha provincia. Manila, 13 de Mayo de 1891.—Linares.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por esta Intendencia general desde el 1.º al 15 de Abril próximo pasado, que se publica en la *Gaceta*, con arreglo á lo mandado en decreto de 28 de Octubre de 1869.

Abril 1.º Nombrando escribientes de la Administración de Hacienda pública de esta Capital á Jacinto Ramos, Pio Bautista, Prudencio Gabriel y Gregorio Pagan.

Id. id. Disponiendo el abono de pfs. 942 47 importe de la 3.ª parte del valor de las multas de procedencia fraudulenta, hechas por el Montero 2.º Don Cecilio Barredo en la provincia de Bataan.

Id. 2. Aprobando la fianza de D. Daniel de Arévalo, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 4.º Cajero Guarda-almacen Recaudador de la Administración de Hacienda de Cápiz.

Id. 3. Disponiendo se abone por la Tesorería general en concepto de Remesas á la Administración de Hacienda de Ilocos Norte á D. Fermín Enriquez y Donoso, la diferencia de sobresueldo existente entre su cargo de Oficial 2.º del Gobierno de dicha provincia y el de Secretario del mismo que desempeñó por sustitucion reglamentaria desde 19 de Junio á 5 de Julio de 1886 y desde el 5 á 10 de Setiembre de 1888 y que se abone así mismo la diferencia total de haberes desde 1.º de Setiembre hasta 22 de Noviembre de 1887.

Id. id. Id. se abone por la Tesorería general en concepto de remesas á la Administración de Hacienda de Samar á D. Ildefonso Perez Mirabel, la cantidad de pfs. 52.50 importe de la diferencia de haberes entre el cargo de Interventor de Hacienda de dicha provincia de que era titular y el de Administrador

de la misma desde el 4 de Febrero de 1889 hasta el 15 de Marzo del mismo año.

Id. 4. Autorizando las remesas de fondos á las Administraciones de Basilan, Paragua, Balabac, Joló, Zamboanga y Cottabato de pfs. 15.000, pfs. 12.300, pfs. 1.000, pfs. 4.300, pfs. 1.800 y pfs. 1.950 respectivamente, para cubrir varias atenciones en dichos puntos, así como tambien los gastos que originen dichas remesas.

Id. 6. Disponiendo se abone por la Tesorería general en concepto de remesas á la Subdelegacion de Hacienda de Mindoro á D. Alfredo Miguel Ruiz, los haberes que dejó de percibir desde su cese en dicha Subdelegacion hasta su toma de posesion en la Administración de Correos de Leyte.

Id. 7. Autorizando á la Administración de Hacienda de Bulacan para que en concepto de Remesas á la de Batangas se abone á D. Federico Saez de Jubera, la suma de pfs. 233.33 27 importe de la 3.ª parte que le ha correspondido del total de las multas impuestas por el mismo, á varios individuos en su visita girada, como Inspector 4.º de Hacienda en la provincia expresada durante los ejercicios de 1886 87 y semestral de Julio á Diciembre de 1887.

Id. id. Adjudicando definitivamente á D. José María áreas de terreno enclavado en el pueblo de Talarac provincia del mismo nombre por la cantidad de pfs. 330.

Id. 8. Disponiendo se abone á D. Manuel Pijuan, la cantidad de pfs. 30, importe de los haberes devengados en los doce primeros dias de Febrero último como Oficial 4.º cesante por su resion de la citada plaza de la Inspeccion general de Beneficencia y Sanidad.

Id. 9. Aprobando la fianza de D. Arsenio de Hevia, para garantir la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 1.º Administrador de Hacienda de Samar.

Id. id. Disponiendo se abone por la Tesorería general en concepto de Remesas á la Subalterna de Cebú, á D. Pelegrin Rodriguez, los haberes devengados por dicho Sr. desde su cese provisional en el destino de Oficial 5.º Guarda-almacen de la Administración de dicha provincia hasta su cese definitivo, ó sea el dia anterior al en que tomó posesion de la que en la actualidad desempeña de Oficial 5.º de la Ordenacion de Pagos.

Id. 10. Id. se en regue por la Maestranza de Artillería de esta plaza al Padre Procurador de la mision de Jesuitas de esta Capital la carta de pago expedida por esta Tesorería que representa el importe de las 50 carabinas con sus accesorios estraidas de dicha Maestranza, con objeto de anular dicho documento y poder expedir otro nuevo con aplicacion á Remesas recibidas de la Administración de Hacienda pública de Zamboanga á fin de satisfacer el valor de igual número de armamentos entregados por la Comandancia de Artillería del mismo punto por orden de la Capitanía general.

Id. id. Id. que por la Administración de Hacienda pública de Iloilo se expida al chino So-Sianco, la certificacion que acredite habersele extraviado su cédula personal.

Id. 11. Aprobando la fianza de D. Cecilio García Margenat, para garantir la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 3.º Administrador de Hacienda de Cagavan.

Id. id. Suprimiendo la plaza de Tomás Hipólito, escribiente de la Tesorería general de Hacienda dotada con el sueldo anual de 72 pesos por pase á la Administración Central de Loterías y efectos timbrados, y distribuyendo á los de su clase Félix Ubaldo, Melcio Galan y Raymundo Veco.

Id. 13. Declarando improcedente la determinacion

adoptada por la Ordenacion general de Pagos de no liquidar ni satisfacer los haberes á que por sus destinos titulares tienen derechos los empleados comprendidos en los decretos del Gobierno General fecha 23 de Febrero y 6 de Marzo últimos

Id. 14. Disponiendo por conv-nien ia del servicio que D. Miguel Palomino y Lago quede agregado á la Administración de Hacienda de Ilocos Sur.

Id. id. Id. que D. Ramon Mateo Vapulini, Oficial 3.º Factor de Joló, declarado cesante por Real orden de 17 de Enero último, continúe en el desempeño del referido destino hasta la presentacion del electo para reemplazarle.

Id. id. Desestimando el recurso interpuesto por los Sres. Holliday Wisse y Compañía contra la providencia de la Administración Central de Aduanas de esta Capital, denegando la devolucion de los derechos exigidos á 6 pardos de tejido de algodón presentados al despacho de la misma sin el correspondiente precinto, que legitimara su procedencia.

Id. 15. Declarando cesante á Brigido Baltazar, escribiente 1.º de la Administración de Hacienda pública de Cápiz.

Id. id. Aprobando la nueva plantilla de escribientes comprendidos en la misma con el haber anual que á cada uno se le asigna.

Id. id. Id. id. de escribientes de la Administración de Hacienda pública de la Laguna y nombrando á los individuos comprendidos en la misma con el haber anual que á cada uno se le asigna.

Id. id. Id. de la Administración de Hacienda pública de Ilocos Norte y nombrando á los individuos comprendidos en la misma con el haber anual que á cada uno se le asigna.

Id. id. Concediendo un mes de licencia por enfermo para esta Capital á D. Francisco Perez, Oficial 5.º Guarda-almacen Recaudador de la Administración de Hacienda pública de Ilocos Norte.

Id. id. Autorizando á la Administración Central de Loterías y efectos timbrados para atender á los pedidos de billetes para el exterior de Loterías del 6.º sorteo del corriente año, y que dicho Centro en el acto de la entrega de billetes exija su importe á los interesados, ingresando en la Administración de Hacienda pública de esta Capital, la que cuidará de dar la aplicacion oportuna.

Id. id. Id. al Administrador de Hacienda pública de Cavite, para girar contra esta Tesorería hasta la cantidad de pfs. 50.000 con el fin de satisfacer el premio mayor de la Lotería del último sorteo celebrado y otros de los anteriores, por falta de fondos en aquella Administración para cubrir tales atenciones.

Id. id. Disponiendo el abono de pfs. 19.31 57 importe de la 3.ª parte del valor de las multas de procedencia fraudulenta hechas por el Montero 2.º D. Cornelio Nable José en la provincia de Mindoro. Manila, 13 de Mayo de 1891.—Linares.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS. Beneficencia y Sanidad.

Extracto de la Real orden núm. 223, de 17 de Febrero último del Ministerio de Ultramar, mandado cumplimentar por superior acuerdo de 28 de Marzo. Disponiendo que no procede la concesion por el Estado del crédito de «seiscientos cuarenta pesos» que se solicitaban para adquisicion de lanchas con destino al Lazareto de Mariveles y que los gastos de estos establecimientos hasta que otra cosa se resuelva, deben continuar siendo satisfechos por los fondos de Ramos locales.

Manila, 13 de Mayo de 1891.—J. Gutierrez de la Vega

JUNTA DE SOCORROS PARA LAS VICTIMAS DE CAROLINAS.

Relacion de las cantidades recaudadas hasta la fecha. Existencia anterior. pfs. 19.802'19

Cuenta de venta de los efectos recibidos de la Comision de Socorros de las victimas de Carolinas para su venta en Martillo publico.

Table with columns for item number, description, and amount. Includes items like 'Cajita peluche', 'Figura carton piedra', 'Escribania metal blanco', etc.

Total recaudado hasta la fecha. pfs. 19.908'49

Manila, 12 de Mayo de 1891.—El Tesorero, Eugenio del S. Orozco.—V o B.o—El Presidente, Ahumada

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el dia 16 de Mayo de 1891.

Parada y vigilancia Artilleria, y núm. 74.—Jefe de dia, el Teniente Coronel de Artilleria, D. Manuel Barón.—Imaginaria, otro del núm. 73, D José Gramarén.—Hospital y provisiones, núm. 74, primer Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballeria.—Paseo de enfermos, Artilleria.—Música en la Luneta, Artilleria.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor.—José García Cogeces.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 41.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

España Costa N.)

230. Obras de dragado del puerto de Avilés. El Comandante de Marina de Gijón participa con fecha 18 de Febrero de 1891, que habiendo cesado la draga de las obras del puerto de Avilés, en la limpia de la parte de cauce de la ria próxima á los muelles de dicha villa de que se dio cuenta en el Aviso núm. 111 de 1891, se ha retirado ya de dicho punto. Carta núm. 177 de la seccion II.

MAL BALTICO.

Suecia.

231. Cambio de la luz de Diursten (Oregrundsgrepen). (A. a. N., núm. 36210. Paris 1891). El banco de 6m,5 situado en el Oregrundsgrepen, debe marcarse con una valiza flotante negra con globo; encontrándose este banco en el sector fijo blanco de la luz de Diursten, se modificará esta luz de tal modo que se verá sobre el banco de doble destello. Más adelante se avisará. Cuaderno de faros núm 84 A de 1886, pág. 194, y carta núm. 648 de la seccion I.

MAR DE LAS ANTILLAS.

232. Aumento de fondos en la barra de Greytown (San Juan de Nicaragua) (A. a. N., núm. 36211. Paris 1891). Un agente de la Compañía del Canal de Nicaragua participa por telégrafo que ha podido pasar la barra de Greytown un vapor de 3m,7 de calado.

Nota. Según las noticias de 1882 (aviso núm. 52 de 1882) la barra de Greytown solamente la podrian pasar las embarcaciones.

Cartas núms. 43 de la seccion VI y 544 de la IX, y Derrotero de las Antillas, Tomo II, pág. 261.

OCEANO INDICO.

Islas Keeling ó de Cocos.

233. Manchón de coral en la parte S. del puerto del Refugio. (A. a. N., núm. 36212. Paris 1891). El buque de guerra inglés «Redpole», de 4m de calado, ha tocado en la parte S. del puerto del Refugio, en un manchón de coral, sobre el que pasó y que se encuentra situado bajo las siguientes marcas: el extremo W. de la isla Direccion al N. 38° E.; el centro de la isla Workhouse al N. 78° E. á 1,1 milla.

Situacion aproximada: 12° 6' S. 103° 4' 4" E. Nota. Se ha creído que este manchón de coral está unido al arrecife situado hacia el S.

Los canales formados entre los arrecifes del puerto del Refugio están cubiertos de una hierba de color oscuro que le da al fondo un aspecto de coral, aunque es de arena.

Sobre el arrecife de la parte W. del puerto á 1,7 millas al W. del centro de la isla Workhouse, se ven claramente los restos de un buque de hierro. Los prácticos locales aseguran que existen cabezos de coral, cubiertos con poca agua sobre los arrecifes de las partes N y S. del puerto. Cartas núms. 456 y 596 de la seccion I.

GOLFO DE BENGALA.

Birmania inglesa.

234. Cambio de coloracion de la boya del bajo Dolphin. (A. a. N., núm. 36213. Paris 1891). La boya que marca el bajo Dolphin, frente á la isla Kutubda, en las proximidades de Chittagong, debe haberse pintado de blanco y remater en un asta y globo negros desde el 31 de Enero de 1891. Carta núm. 523 de la seccion IV.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Islas Molucas.

235. Bajo al S. de Ceram. (A. a. N., núm. 36214. Paris 1891) El Capitan del vapor «Arend» ha servado alteracion en el color del agua al S. de aldea de Tamilau, en la costa S. de Ceram. Segun los prácticos, en las inmediaciones existe un extenso arrecife.

Situacion aproximada: 3° 23' S. y 135° 29' 34" E. Carta núm 164 A de la seccion V.

AUSTRALIA.

Estrecho de Torres.

236. Fondos en las piedras Queta y Mid Rock (Isla del Monte Adolphus). (A. a. N., núm. 36215. Paris 1891). El Comandante del buque hidrografico inglés «Paluma», á consecuencia de una exploracion nueva, ha reconocido que sobre la piedra Queta que se halla á 1 milla próximamente al SW. de la punta Cambridge de la isla Monte Adolphus, no mas de 2m,7 de agua en bajamar, en lugar de 4m,2 segun se anunció en el Aviso núm. 153916 de 1889.

Situacion dada: 10° 40' 5" S. y 148° 50' 24" E. El mismo oficial obtuvo una sonda de 2m,1 en la jamar sobre la roca Mid Rock en lugar de 5m,2. Situacion dada: 10° 40' 25" S. y 148° 48' 24" E. Cartas núms. 522, 489 y 491 de la seccion V. Madrid, 6 de Marzo de 1891.—El Jefe, Pelayo de calà Galiano.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

No habiéndose presentado postor alguno al acto del concierto público celebrado el dia 9 del actual para contratar la obra de reparacion del pavimento del puente de San Agustin, situado en el distrito de Sta. Cruz, se anuncia de nuevo la celebracion de otro concierto con el mismo objeto y bajo el mismo tipo de pfs. 714'37, cuyo acto tendrá lugar el dia 21 del corriente mes á las diez de su mañana ante el Excmo. Sr. Corregidor de esta Ciudad en su despacho situado en las Casas Consistoriales, con sujecion en un todo al anuncio publicado para este servicio en las Gacetas de los dias 24, 25 y 26 de Abril próximo pasado.

Manila, 13 de Mayo de 1891.—Bernardino Marzano.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesion celebrada el dia 11 del corriente, se ha señalado el dia 21 del actual, las diez de su mañana, para contratar en concierto público la obra de construccion de muros de cerca del nuevo matadero que se construye en el Paseo de Azcárraga, cuya obra importa la cantidad de pfs. 971'88, segun presupuesto formado por el Arquitecto Municipal y aprobado en la citada sesion. El acto de remate tendrá lugar ante el Excmo. Sr. Corregidor en su despacho situado en las Casas Consistoriales, hallándose de manifiesto en esta Secretaria para conocimiento del público los documentos que han de regir en la contrata. Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados durante la primera media hora del acto. Los pliegos deberán contener el documento que acredite haber consignado como garantía provisional para poder tomar parte en la licitacion la cantidad de pfs. 19'43 en metálico depositada al efecto en la Caja de este nombre de la Tesoreria general de Hacienda ó en la del Excmo. Ayuntamiento. Serán nulas las proposiciones que faltan á cualquiera de estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda del presupuesto señalado. Al principiar el acto del remate se leerá la instruccion de subastas, y en caso de procederse á una licitacion verbal por empate, la mínima puja admisible será la de cinco pesos.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de con cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en la Gaceta oficial del dia (aquí la fecha) para contratar en cierto público la obra de construccion de muros de cerca del nuevo matadero que se construye en el Paseo de Azcárraga y de los demás requisitos y obligaciones que han de regir en la contrata de la misma obra, se comprometo á tomarla por su cuenta por la cantidad de (aquí el importe en letra y guarismo)

Fecha y firma. El sobre de la proposicion tendrá este rótulo: «Proposicion para contratar en concierto público la obra de construccion de muros de cerca del nuevo matadero». Manila, 8 de Mayo de 1891.—Bernardino Marzano.

SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE ILOILO.

Estado mensual del movimiento de Buques habidos en este Puerto durante el mes de Abril próximo pasado
Salidas de alta mar.

Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Tond.s	Cargamento	Tripulacion.	Pag.º	Núm. de O. de Salidas.	Observaciones.
Abril.	Vapor.	Inglés.	Gorgon.	Mr. F. Ruston.	Bankok.	600	Lastre.	46	ng.º	103	
Id.	Id.	Aleman.	Cosmopolit.	Mr. W. F. Sehofer.	Hongkong.	671	Id.	35	Id.	105	
Id.	Id.	Inglés.	Rubens.	Mr. A. Holmes.	Manila.	1362	General.	26	Id.	108	
Id.	Id.	Aleman.	Vorwaerts.	Mr. Stoller.	Hongkong.	612	Sibucan.	25	1	109	
Id.	Id.	Noruego.	Frithjot Nansen.	Mr. Loachuig.	Hongkong.	745	General.	24	ng.º	110	
Id.	Fragata.	Inglesa.	Fobique.	Mr. M. Laurren.	Montreal.	1413	Azúcar.	22	Id.	113	
Id.	Vapor.	Francés.	Loire Inferieure.	Mr. Etienne.	Saigon.	533	Lastre.	24	2	118	
Id.	Id.	Inglés.	Bernicia.	Mr. W. Welester.	Sing.e via Manila.	1652	Azúcar.	29	3	120	
Id.	Fragata.	Id.	Robbins.	Mr. A. Setolmes.	Sandy Hwk p.r.O.	1362	Id.	22	ng.º	121	
Id.	Vapor.	Id.	Kirklands.	Mr. Sutherland.	Manila.	1168	General.	25	Id.	133	
Id.	Barca.	Id.	Levuka.	Mr. F. H. Harris.	Sandy Hwk.	1426	Azúcar.	20	Id.	134	

Iloilo, 1.º de Mayo de 1891.—El Secretario, Miguel Ramos.—V.o B.o—El Director, Juan Juille.

Estado mensual del movimiento de Buques habidos en este Puerto durante el mes de Abril próximo pasado.
Entradas de alta mar.

Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencias.	Tond.s	Cargamento	Tripulacion.	Pag.º	Núm. de O. de Entrada.	Observaciones.
Abril.	Vapor.	Francés.	Lorire Inferieure.	Mr. E. Viand.	Saigon.	533	Arroz.	24	ng.º	103	
Id.	Id.	Inglés.	Bernicia.	Mr. W. Welester.	Nagasaki.	1652	Lastre.	29	Id.	107	
Id.	Barca.	Id.	Levuka.	Mr. T. H. Harris.	Shanghai.	1426	Id.	20	Id.	108	
Id.	Id.	Id.	Higlands.	Mr. A. P. Viven.	Shanghai.	1234	Id.	16	Id.	117	
Id.	Vapor.	Id.	Kirklands.	Mr. Sutherland.	Singapore.	1168	Id.	25	Id.	120	
Id.	Fragata.	Americana	Abner.	Mr. G. A. Nichels.	Hong-kong.	1849	Id.	25	Id.	121	

Iloilo, 1.º de Mayo de 1891.—El Secretario, Miguel Ramos.—V.o B.o—El Director, Juan Juille.

Estado mensual del movimiento de Buques de cabotaje que han pedido Patente a la Sanidad de este Puerto durante el mes de Abril próximo pasado.
Salidas de cabotaje.

Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Tond.s	Cargamento.	Tripulacion.	Pag.º	Núm. de O. de Salidas.	Observaciones.
Abril.	Vapor.	Español.	Mayon.	D. Pio Artadi.	Cebú.	61	Gral.	18	ng.o	104	
Id.	Id.	Id.	Butuan.	» G. Ansuategui.	Cebú.	338	Id.	48	2	106	
Id.	Id.	Id.	Uranus.	» Francisco A.	Manila.	697	Id.	55	ng.o	107	Se le refrendó la misma P.º
Id.	Id.	Id.	Eolus.	» M. Garteis.	Cebú y escalas.	323	Id.	43	1	111	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Cabanbanan.	» M. David.	Cebú.	61	Id.	19	ng.o	112	
Id.	Id.	Id.	Rapido.	» G. Fernandez.	Manila.	4810	Lastre.	13	Id.	114	
Id.	Id.	Id.	Gravina.	» Juan Mendiola.	Manila.	403	Gral.	40	78	115	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Eolus.	» M. Garteis.	Manila.	323	Id.	43	17	116	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» Pio Artadi.	Cebú.	61	Id.	17	ng.o	117	
Id.	Id.	Id.	R. Melliza.	» C. Inachusagarri.	Cebú.	8731	Id.	28	4	119	
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» Pio Artadi.	Cebú.	61	Id.	17	ng.o	122	
Id.	Id.	Id.	Butuan.	» B. Aboites.	Manila.	338	Id.	47	Id.	123	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Gravina.	» J. Mendiola.	Zamboanga.	403	Id.	40	Id.	124	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Brutus.	» Blas Alboites.	Manila y escalas.	401	Id.	51	14	125	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	R. Melliza.	» C. Inachusagarri.	Cebú.	8751	Id.	29	10	126	
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» Pio Artadi.	Cebú y escalas.	61	Id.	16	ng.o	127	
Id.	Id.	Id.	Cabanbanan.	» M. David.	Cebú y escalas.	51	Id.	19	Id.	128	
Id.	Id.	Id.	Elcano.	» M. Renteria.	Manila.	493	Lastre.	49	Id.	129	Id. id. id.
Id.	Id.	Id.	Gonzalez.	» Julian Castaños.	San José.	61	Id.	18	Id.	130	
Id.	Id.	Id.	Butuan.	» B. Aboites.	Manila.	338	Gral.	48	Id.	131	
Id.	Id.	Id.	Uranus.	» F. Goicochea.	Manila.	697	Id.	56	Id.	132	
Id.	Id.	Id.	Eolus.	» M. Garteis.	Manila.	323	Id.	43	Id.	135	

Iloilo 1.º de Mayo de 1891.—El Secretario, Miguel Ramos.—V.o B.o—El Director, Juan Juille.

Estado mensual del movimiento de Buques de cabotaje que han presentado Patente en la Sanidad de este Puerto durante el mes de Abril próximo pasado.
Entradas de cabotaje.

Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Tond.s	Cargamento.	Tripulacion.	Pag.º	Núm. de O. de Entradas.	Observaciones.
Abril.	Vapor.	Español.	Butuan.	D. F. Ansuategui.	Manila.	338	Gral.	48	84	99	
Id.	Id.	Id.	Uranus.	» F. Goicochea.	Dumaguete.	697	Id.	55	ng.o	100	
Id.	Id.	Id.	Cabanbanan.	M. David.	Capiz.	51	Id.	18	Id.	101	
Id.	Id.	Id.	Eolus.	D. M. Garteis.	Romblon.	323	Id.	43	62	102	
Id.	Id.	Id.	Gravina.	» J. Mendiola.	Pto Sta. Maria.	403	Id.	40	ng.o	104	
Id.	Id.	Id.	Eolus.	» M. Garteis.	Cebú.	323	Id.	43	Id.	105	
Id.	Id.	Id.	R. Melliza.	» C. Inachusagarri.	Cebú y escalas.	87.51	Id.	30	12	106	
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» Pio Artadi.	Bais.	61	Id.	17	ng.o	109	
Id.	Id.	Id.	Butuan.	» B. Aboites.	Manila.	338	Id.	47	54	110	
Id.	Id.	Id.	Brutus.	» B. Aboites.	Manila.	401	Id.	55	9	111	
Id.	Id.	Id.	Gravina.	» F. Mendiola.	Manila.	433	Id.	40	83	112	
Id.	Id.	Id.	R. Melliza.	» C. Inachusagarri.	Dumanjug.	87.51	Id.	28	8	113	
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» P. Artadi.	Cebú.	61	Id.	17	ng.o	114	
Id.	Id.	Id.	Gonzalez.	» J. Castaños.	Oroquieta.	62	Mais.	18	2	115	
Id.	Id.	Id.	Cabanbanan.	M. David.	Cebú.	51	Lastre.	19	ng.o	116	
Id.	Id.	Id.	Butuan.	D. B. Aboites.	Manila.	338	Gral.	48	68	118	
Id.	Id.	Id.	Elcano.	» M. Renteria.	Zamboanga.	403	Id.	49	116	119	Niña fallecida de veinte dias nacida.
Id.	Id.	Id.	Uranus.	» F. Goicochea.	Dumaguete.	697	Id.	56	ng.o	122	
Id.	Id.	Id.	Mayon.	» Pio Artadi.	Bais.	61	Id.	16	Id.	123	
Id.	Id.	Id.	Gonzalez.	» Julian Castaños.	San José.	62	Id.	18	Id.	124	
Id.	Id.	Id.	Eolus.	» Marcelino Garteis.	Cebú.	323	Id.	43	Id.	125	

Iloilo, 1.º de Mayo de 1891.—El Secretario, Miguel Ramos.—V.o B.o—El Director, Juan Juille.

